

#### BASES DEL CONCURSO

## "Imagina una Empresa Diferente"

IMAGINA 2022- XIV Edición

## 1. ¿Qué es IMAGINA?

IMAGINA22 es un concurso que premia las mejores ideas de negocio creadas por los jóvenes estudiantes de la Región. A lo largo del concurso transformaran las ideas en proyectos emprendedores innovadores, que facilitaran el desarrollo de las habilidades emprendedoras que demanda actual el mercado laboral.

Los alumno/as a través de la generación de ideas de negocio crearan empresas, reales o potenciales, comprometidas con la sociedad y que resuelvan problemas económicos, sociales y ambientales actuales relacionado con algún ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible)

Estas soluciones propuestas estarán enmarcadas en la Agenda 2030, conformada por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineando sus propuestas al cumplimiento de ese Objetivo Identificado.

¿Qué es eso de los ODS? Pues entérate bien, porque se habla de ellos por todas partes. Aquí te https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-dedejamos pinceladas: desarrollo-sostenible/



En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.



















# 2. ¿Para qué participar en IMAGINA?

El Concurso "Imagina una empresa diferente" pretende:

- Fomentar y promover las iniciativas creativas e innovadoras desde el ámbito educativo.
- Incentivar el emprendimiento entre los miembros de los centros educativos de la Región de Murcia.
- Favorecer la aplicación de los conocimientos adquiridos en la creación de nuevas empresas.
- Motivar a los jóvenes en la generación de ideas creativas para despertar su espíritu crítico y desarrollando habilidades que les ayuden a incorporarse al mercado laboral.

Participando en este concurso puedes acceder a premios extraordinarios (consulta el apartado de premios) y aprenderás a transformar una idea en un proyecto real con posibilidades de éxito.

Desarrollarás habilidades como la comunicación, la creatividad, el trabajo en equipo y la capacidad de concretar ideas en proyectos y ¡Si, justo eso es lo que las mejores empresas necesitan!

# 3. Quién puede participar en IMAGINA

Pueden tomar parte en la convocatoria los/as alumno/as matriculados/as en los centros educativos sostenidos con fondos públicos y centros educativos privados de la Región de Murcia.

Puede participar el alumnado, que esté actualmente cursando:

- 3° y 4° ESO.
- 1° y 2° Bachillerato.
- Ciclos Formativos de Formación Básica.
- Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional.
- Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional.
- Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño.
- Enseñanzas deportivas de Régimen Especial de Grado Medio: Ciclo Inicial y Ciclo Final
- Enseñanzas deportivas de Régimen Especial de Grado Superior.
- Enseñanzas para Personas Adultas.

Los proyectos se realizarán individualmente o en grupo, de un máximo de 5 personas.

Los profesores y los tutores ejercerán de mentores no tendrán límite de presentaciones de solicitudes.

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos y estar contextualizados en la realidad socioeconómico-empresarial de la Región de Murcia.

















## 4. ¿Qué hay que hacer en IMAGINA?

- Crea un equipo y busca un mentor/docente dentro de tu centro escolar. Este mentor actuará como enlace principal del equipo sin perjuicio de que contactemos con otras personas del equipo.
- 2. **Analiza** tu comunidad, **tu entorno**, los problemas a los que se enfrenta y cómo resolverlos.
- 3. Encuentra una solución al problema identificado, en alguno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y haz una investigación de mercado para encontrar la mejor solución posible.
- 4. Elige modalidad y planea la manera de abordar la solución. **Crea tu modelo de negocio!**
- 5. Desarrolla tu idea y escribe tu MODELO CANVA. Cuando lo tengas, envía tu archivo junto con tu solicitud de inscripción.
- 6. Si tu proyecto es seleccionado, depura y desarrolla tu idea de negocio porque la competición.
- 7. Prepara una presentación y ensaya tu PITCH.























# 5. Modalidades de participación

Las propuestas de ideas de negocio presentadas, por los alumnos/as participantes, deberán desarrollarse en el marco de al menos una de las siguientes modalidades de participación:

#### **MODALIDAD I | IMAGINA PERSONAS**

En esta modalidad podemos incluir proyectos que pongan fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y aseguren la dignidad e igualdad de todas las personas.

En este apartado se engloban los siguientes ODS:

- ODS 1. Fin de la pobreza
- ODS 2. Hambre cero
- ODS 3. Salud y bienestar
- ODS 4. Educación de calidad
- ODS 5. Igualdad de género

#### MODALIDAD II | IMAGINA PLANETA

En esta modalidad se pueden incluir proyectos cuyo objetivo sea proteger los recursos naturales del planeta y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las futuras generaciones.

En este apartado se engloban los siguientes ODS:

- ODS 6. Agua limpia y saneamiento
- ODS 12. Producción y consumo responsables
- ODS 13. Acción por el clima
- ODS 14. Vida submarina
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres

## **MODALIDAD III | IMAGINA PROSPERIDAD**

En esta modalidad se pueden incluir proyectos que aseguren que todos puedan disfrutar de una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza.

En este apartado se engloban los **siguientes ODS**:

- ODS 7. Energía asequible y no contaminante
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras
- ODS 10. Reducción de desigualdades
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles

















# 6. ¿Cómo participo?

Las solicitudes de participación se realizarán antes de **7 de febrero de 2022** a través de la web del concurso <u>www.imaginaunaempresa.es</u>

Cada solicitud constará de:

- Datos del alumno/a responsable de la solicitud. En caso de que ésta sea realizada por un grupo de alumnos/as, se incorporarán los datos de todos ellos en la misma solicitud.
- Datos del Centro Educativo al que pertenezca la solicitud.
- Datos del mentor Profesor/a o Tutor/a que supervise dicha solicitud. Será imprescindible que cada solicitud sea tutelada por un profesor/a del Centro Educativo al que pertenezcan los solicitantes.
- Indica en qué Modalidad y ODS enmarcas tu proyecto
- Archivo con tu MODELO CANVA donde has desarrollado tu idea de negocio.

Para iniciar el proceso de registro al Concurso "Imagina una Empresa Diferente 2022", deberás generan una copia del GOOGLE CANVAS IMAGINA22, editarlo y presentarlo en PDF a través de la web <a href="https://www.imaginaunaempresa.es/inscripcion">www.imaginaunaempresa.es/inscripcion</a> y rellenar los datos de participación.

¡Presenta tantas solicitudes de participación como quieras! La creatividad no tiene fin y el mundo necesita gente como tú.

No se admitirá ningún MODELO CANVAS que no sea presentado a través de la web.

La fecha límite para presentación de proyectos: 7 de febrero de 2022, a las 23:59h.

# 7. Fases del concurso.

Tras la recepción de las solicitudes de participación, y una vez analizado el cumplimiento de los requisitos básicos de todos los proyectos presentados al concurso, se realizarán dos fases de evaluación:

#### 7.1. Primera Fase – Selección de finalistas

Seleccionaremos 5 equipos por cada categoría. En total 15 equipos.

Un jurado, compuesto por un equipo multidisciplinar del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, el Centro Europeo de Empresas e



















Innovación de Murcia - CEEIM y el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena – CEEIC, analizará todas las solicitudes de participación, recibidas en plazo y fecha, y seleccionará como máximo a los 15 **mejores proyectos** que pasaran a denominarse **PROYECTOS FINALISTAS.** 

- Esta evaluación dará a cada proyecto una puntuación cuantitativa.
- La reunión del jurado técnico de evaluación se realizará el 17 de febrero 2022.
- Los/as integrantes de los equipos de los **15 proyectos** con mayor puntuación en esta primera evaluación pasarán a la segunda fase, en la que tendrán que hacer una presentación del proyecto ante un jurado regional.

Una vez seleccionados los **15 proyectos finalistas**, el viernes **21 de febrero de 202**2 se comunicarán los nombres de los proyectos seleccionados a los alumnos/as participantes y a los mentores responsables de cada equipo.

#### 7.2. Segunda Fase – La final del concurso

Presentación de los Proyectos finalistas ante el jurado regional.

En esta segunda fase, que se celebrará el 11 de marzo de 2022 (ver punto 8), **los 15 equipos finalistas** prepararán un PITCH de 5 minutos de duración que expondrán de manera presencial en un evento final, ante un jurado compuesto por expertos relacionados con el mundo académico y empresarial.

El mismo día del evento final, se fallará la decisión del jurado y se hará público el nombre de los ganadores del Concurso.

Para ayudarte en el proceso de preparación de tu PITCH te facilitamos el enlace a este vídeo <a href="https://embarka.es/tutoriales/">https://embarka.es/tutoriales/</a>.

# 7. ¿Cómo conseguir que mi equipo resulte finalista?

Para que un equipo pueda ser elegible como finalista, es necesario que, al menos presente su MODELO CANVA con las 9 secciones cumplimentadas.

El jurado valorará las solicitudes de participación atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

- Originalidad y grado de innovación
- Repercusión social de la iniciativa y alineamiento con los ODS
- **Enfoque empresarial** de la idea de negocio: planteamiento empresarial y potencial de la idea para ser realizada.
- Presentación y claridad de la exposición del proyecto.



















Se tendrá en cuenta la rentabilidad y las posibilidades de desarrollo y crecimiento del producto, servicio o proceso. Las ideas de negocio deberán hacer especial énfasis en su aplicación y en los beneficios previstos.

En la final del concurso, además los miembros del jurado evaluarán:

- Originalidad en la exposición
- Coherencia en los contenidos
- Desarrollo de la idea de negocio (problema que resuelven, púbico objetivo, marketing, plan financiero...
- Facilidad de comprensión para todos los públicos

# 8. La final del concurso

### EVENTO FINAL | PRESENTACIÓN ANTE EL JURADO

**FECHA:** 11 de MARZO de 2022 de 09:00h a 14:00h.

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia

## **ACTUALIZACIÓN MEDIDAS COVID -19**

Con motivo de la situación excepcional generada por la incidencia del COVID-19 y las medidas derivadas, la FASE FINAL de presentación de proyectos se adaptará a la modalidad online en caso de ser pertinente, lo que se comunicará a los equipos finalistas junto con las nuevas instrucciones de participación.

#### INSTRUCCIONES PARA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS FINALISTAS

- 1. Cada equipo finalista debe preparar un PITCH de 5 minutos de duración donde expondrá su idea de negocio y su propuesta de emprendimiento. ¡El tiempo está cronometrado! Sonará un "gong" cuando tus 5 minutos hayan concluido.
- 2. Invitaremos a subir al escenario a los integrantes de los equipos, ante el Jurado, para que hagan sus exposiciones.
- **3.** Al finalizar las exposiciones, el jurado dispondrá **de 2 minutos para iniciar una ronda de preguntas sobre los proyectos presentados.**

















- **4.** Al finalizar las 15 exposiciones, el jurado **fallará los premios atendiendo a los criterios anteriormente mencionados.**
- 5. Tras la deliberación...la entrega de premios. Y al terminar, la "foto de familia"

#### ¿Qué medios o recursos puedo utilizar para la exposición de mi proyecto?

Deberás recurrir a la creatividad y la persuasión para exponer tus proyectos.

Podrás utilizar todo lo que se te ocurra: medios audiovisuales como powerpoint, prezi, vídeos y otros, así como prototipos, folletos, elementos decorativos, disfraces y cualquier elemento creativo que consiga comunicar tu idea de negocio y emocionar al jurado presente.

Te puede resultar de utilidad visionar los vídeos resumen de ediciones anteriores www.imaginaunaempresa.es/asi-fue.

En caso de utilizar soportes audiovisuales.:

#### ¿Hasta cuándo puedo remitir mis soportes audiovisuales a la organización?

Los alumnos/as finalistas disponen hasta el **6 de marzo a las 23:59h** para remitir a la organización (<u>info@imaginaunaempresa.es</u>) los soportes audiovisuales que necesiten proyectar durante la presentación de su PITCH en el evento final.

En el ASUNTO del mail, indicar NOMBRE DEL PROYECTO y CENTRO ESCOLAR

## 9. Premios.

El mismo día de la final, se fallará la decisión del jurado y se hará público el nombre de los ganadores del Concurso.

Los premios de #IMAGINA22 consisten en:

3 premios a las mejores ideas Empresariales por cada modalidad en colaboración con SYMBORG:

1° Premio: Cheque Regalo 400€ 2° Premio: Cheque Regalo 250€ 3° Premio: Cheque Regalo 150€

Premio especial IMAGINA COMUNICACIÓN a la mejor presentación presencial.

Todos los alumnos/as finalistas tendrán un diploma acreditativo.

El Acto de entrega de Premios se llevará a cabo en función de las circunstancias relacionadas

















con las medidas COVID-19.

Todos los alumnos finalistas tendrán un diploma acreditativo.

## 10. Jurado.

La evaluación de la primera fase la realizará un equipo multidisciplinar de Instituto de Fomento de la Región de Murcia, la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia - CEEIM y del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena CEEIC.

El Jurado de la segunda Fase estará compuesto por profesionales en el ámbito de la creación de empresas, el entorno académico y empresarial de la Región de Murcia, así como representantes de la administración regional, a propuesta de la organización.

# 11. Difusión de proyectos.

La información de los proyectos finalistas y premiados serán propiedad de sus autores, reservándose la organización el derecho de difusión por el medio que estime oportuno.

Cuando te registras como participante, aceptas que publiquemos esta información, que solo emplearemos en el marco de difusión de actividades del concurso.

## 12. Aceptación de las bases.

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las bases y del fallo del Jurado. Las bases podrán ser modificadas por la organización. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Los participantes responden ante los promotores de este concurso de la autoría y originalidad del trabajo presentado.

Las fechas son susceptibles de cambio por parte de la Organización, no sin preaviso con la suficiente antelación a los participantes en el concurso.















